

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ABRIL 2019 GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO Jueves 17 de Abril del 2019

Señor

Arturo Del Pezo De La Cruz

Vicepresidente del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo José Luis Tamayo. -

La Sra. Mishel De La Cruz R. - Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, convoca a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del mes de abril 2019, a llevarse a efecto:

Día:

Lunes 22 de abril del 2019

Hora:

09h00

Lugar:

Sala de Sesiones del Gobierno Parroquial

ORDEN DEL DÍA

1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.

2.- Constatación del Quórum Reglamentario

- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el jueves 28 de marzo del 2019

5.-Lectura de Ofic<mark>ios R</mark>ecibidos y Enviados.

6.- Varios y Resoluciones

Atentamente, DIOS PATRIAY LIBERTAD

Mishel De la Cruz Rocafuerte PRESIDENTE GAD JOSÉ LUIS TAMAYO



CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ABRIL 2019 GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Jueves 17 de Abril del 2019

Señor

Freddy De La Cruz

Vocal Principal del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo José Luis Tamayo. -

La Sra. Mishel De La Cruz R. – Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, convoca a la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del mes de abril 2019, a llevarse a efecto:

Día:

Lunes 22 de abril del 2019

Hora:

09h00

Lugar:

Sala de Sesiones del Gobierno Parroquial

ORDEN DEL DÍA

1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.

2.- Constatación del Quórum Reglamentario

- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación de<mark>l act</mark>a de sección anterior celebrada el jueves 28 de marzo del 2019

5.-Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.

6.- Varios y Resoluciones

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Mishel De la Cruz Rocafuerte

PRESIDENTE GAD JOSÉ LUIS TAMAYO



REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ABRIL DEL 2019 GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO REGISTRO DE CONVOCATORIA

Jueves 17 de Abril del 2019

N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Sra. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL	Mah
ک	Sr. ARTURO DEL PEZO DE LA CRUZ	VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL	14
3	Sr. FREDDY DE LA CRUZ RODRIGUEZ	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
4	Sra. NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ3	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	Unacced.
5	Sra. Maria Hermenejildo Cañarte	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	Olapia Hor murug

ORDEN DEL DÍA

1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.

2.- Constatación del Quórum Reglamentario

3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.

4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el jueves 28 de marzo del 2019

5.-Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.

6.- Varios y Resoluciones

Atentamente,

DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Mishel De la Cruz Rocafuerte

PRESIDENTE GAD JOSÉ LUIS TAMAYO



REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ABRIL 2019 GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO REGISTRO DE ASISTENCIA LUNES 22 de Abril del 2019

N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Sra. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL	H.W.
•	Sr. ARTURO DEL PEZO DE LA CRUZ	VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL	10th Contraction of the contract
3	Sr. FREDDY DE LA CRUZ RODRIGUEZ	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #
4	Sra. NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	(P)
5	SRA. MARIA HERMENEJILDO CAÑARTE	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	Hewa Hermines it

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Instalación <mark>de l</mark>a Sesión Ordinaria.
- 2.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el jueves 28 de marzo del 2019
- 5.-Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.
- 6.- Varios y Resoluciones

Atentamente, DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Mishel De la Cruz Rocafuerte PRESIDENTE

GAD JOSÉ LUIS TAMAYO



REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 007 - 2019 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 22 de abril del 2019

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia José Luis Tamayo-Provincia de Santa Elena, a los veintidos días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de Abril estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE JOSÉ LUIS TAMAYO, asisten también LOS VOCALES, Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz, Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sra. María Hermenejildo Cañarte, y la secretaria Lcda. Lizcet Rosales Guale quien procede a dar la lectura al siguiente orden del día.

2. CONSTATACIÓN DEL QUÒRUM REGLAMENTARIO

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Buenos días con todos compañeros vocales, para dar inicio a esta la primera sesión de abril, la señorita secretaria procederá constatar el quórum.

Lcda. Lizcet Rosales - Secretaria. Damos inicio a la Sesión Ordinaria del 22 de abril del 2019, y procedemos inmediatamente a constatar el quórum de la sesión, constando la asistencia de:

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Presente	
Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz Vicepresidente	Presente	
Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez Vocal principal	Presente	
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Presente	
Sra. María Hermenejildo Cañarte Vocal Principal	Presente	

Una vez constatado el quórum, se puede instalar la sesión ordinaria con la venia de los presentes y la aprobación del orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Instalación de la Sesión Ordinaria
- 2. Constatación del Quórum Reglamentario
- 3. Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4. Aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el jueves 28 de marzo del 2019
- 5. Lectura de Oficios Recibidos y Enviados
- 6. Varios y Resoluciones



Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Compañeros dentro del orden del día, no está la aprobación de lo que es la aprobación de la Junta Parroquial para la suscripción del convenio de adultos mayores con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, pongo a consideración de que sea incluido para que firme el convenio en los próximos días al llamado de la directora, pongo a consideración de que incluya en el orden del día la aprobación de la firma del convenio.

Sr. Freddy De la Cruz - Vocal Principal. - Por mi parte aprobado a incluir en el orden del día,

Se procede a la votación para la aprobación del orden del día, incluyendo como Quinto punto ; Análisis y Aprobación de la Firma de Convenio entre GAD Parroquial y MIES para ejecución de proyecto de Adultos Mayores:

Sr. Arturo Del Pezo - Vicepresidente.- Aprobado

Sr. Freddy De La Cruz - Vocal Principal. - Aprobado

Sra. Nory Rodríguez - Vocal Principal.- Aprobado

Sra. María Hermenejildo - Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Aprobado

Resumen de la votación para la aprobación del orden del día:

Nombre	Votación
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz Vicepresidente	Aprueba
Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez Vocal principal	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sra. María Hermenejildo Cañarte Vocal Principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria del 22 de abril del 2019 incluyendo como Quinto punto; Análisis y Aprobación de la Firma de Convenio entre GAD Parroquial y MIES para ejecución de proyecto de Adultos Mayores.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE MARZO DEL 2019.

Se procede a la votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día jueves 28 de marzo del 2019:

Sr. Arturo Del Pezo - Vicepresidente.- Aprobado

Sr. Freddy De La Cruz - Vocal Principal. - Aprobado

Sra. Nory Rodríguez - Vocal Principal.- Aprobado

Sra. María Hermenejildo – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Aprobado

Resumen de la votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día jueves 28 de marzo del 2019:

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jpjoseluistamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR



Nombre	Votación
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz Vicepresidente	Aprueba
Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez Vocal principal	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sra. María Hermenejildo Cañarte Vocal Principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día jueves 28 de marzo del 2019.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE GAD PARROQUIAL Y MIES PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE ADULTOS MAYORES

Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.- Compañeros, la semana pasada se les entregó la ficha donde están los valores que van a ser ejecutados como cooperante para que continúe el proyecto de adultos mayores en nuestra parroquia, cabe indicar que este proyecto no inició en el mes de enero por disposición del MIES, recuerden que son ellos los que disponen de acuerdo la ficha técnica cada uno de los lineamientos que deben cumplirse, ha cambiado la modalidad ya no va a ser la atención en una unidad específica sino más bien similar a como es la atención a las personas con discapacidad, que son las visitas domiciliarias, tenemos 3 unidades con 135 adultos atendidos de acuerdo a los lineamientos, cumpliendo la norma técnica en todos los aspectos inclusive la de talento humano como es la contratación de profesionales, que también fue exigido porque posterior se hará un proceso de selección de personal por bolsa de empleo que tendrá sus lineamientos y ahí no se podrá saltar ningún proceso para la contratación, ya ellas están realizando la documentación para iniciar los trabajos con adultos mayores,

Sr. Freddy De la Cruz – Vocal Principal.- Compañeros, bien vale mi intervención antes de este tema que estamos desarrollando, quería felicitar a la Sra. Mishel y a la Sra. Nory por la merecida credencial que le otorga la ciudadanía para seguir como autoridades de la parroquia, muchas felicitaciones.

Este es un punto en el cual previamente ya teníamos conocimiento como comisión social, solo se estaba esperando alinear ciertas cosas a las nuevas disposiciones y cumplir así la norma técnica, nos estábamos preocupando porque el proyecto de los adultos mayores se estaba quedando rezagados tal vez podría ser por recursos del Estado, pero nuevamente ya tomo rumbo y bienvenido sea, se han dado los pormenores en cuanto a lineamientos, por mi parte aprobado señores vocales y señora Presidenta,

Sr. Arturo Del Pezo - Vocal Principal.- Señora Presidenta, en cuanto a las personas beneficiadas, hay algún lineamiento para atenderlos,

Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.- Si, de acuerdo a los rangos de la norma técnica que especifica un nivel socioeconómico y el nivel de vulnerabilidad, ya la coordinadora de proyectos podrá aclarar cada una de sus interrogantes porque ella conoce y ha estado en cada una de las reuniones que se han ejecutado previo a este convenio,

Sr. Arturo Del Pezo - Vocal Principal.. Señora Presidenta, a que se debió el cambio de contratación a profesionales,



Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.- Si, es la norma técnica que indica el perfil para la contratación del personal, y se ha considerado no saltar esta parte porque antes los técnicos de este proyecto percibían un sueldo de 400 dólares ahora será de 800 dólares aproximadas, es por eso la exigencia del profesionalismo; yo incluso hable con la Directora para considerar a ciertas personas que tenían la experiencia, pero lamentablemente se dio a conocer que luego que sea el proceso por medio de bolsa de empleo no van a aplicar entonces la recomendación fue de empear el proyecto con personas que están inmersas en el perfil profesional,

Sr. Arturo Del Pezo - Vocal Principal.- Señora Presidenta, solicito que por favor nos haga llegar la ficha técnica para sustentar este proceso realizado.

Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.- La ficha del proyecto y Norma técnica se le presentó a la comisión para que analice sin embargo vamos a extenderle a ustedes.

Sr. Arturo Del Pezo - Vocal Principal.- Yo hubiese no querido dejar aprobado este proyecto, sino que sean las nuevas autoridades, pero en vista que estamos a expensas de esa firma para el inicio de actividades del proyecto, dejo asentado mi postura aprobando la firma de convenio.

Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta. Lo que si nos dijo la Directora, y lo que dice Arturo es apremiante porque tal ve en esta misma semana ya nos estén llamando para la firma de convenio, y es necesario porque yo no puedo firmar un convenio si la Junta no aprueba la firma del mismo, recordemos que está en el Cootad que indica que el Presidente no puede suscribir ningún documento que comprometa al Gobierno Parroquial si no es aprobación de la Junta en pleno, Jessica, ¿hay un rango específico para los adultos mayores con los que se va a intervenir? ¿Qué tipos de rangos se consideran? ¿Quiénes pueden ser participantes del proyecto?

Srta. Jessica Tigrero – Coordinadora de Proyectos.- Presidenta, señores vocales, buen día, en la norma técnica especifica que la modalidad que nosotros tenemos atenderá a adultos mayores de extrema pobreza, considérese esto del 34% hacia abajo del rango que obtenga en el registro social, que es una encuesta que se realiza a toda la población por parte de la Coordinacion del MIES, para catalogar a las personas en el sentido socio económico, pero en este caso se ha considerado iniciar el proyecto de adultos mayores con los mismos usuarios que teníamos el año anterior, a los 150 usuarios se van a ingresar a una base de datos y se les va a aplicar una ficha de vulnerabilidad, después de la aplicación de esta ficha se verán quienes están aptos para recibir el servicio y quienes ya hayan superado sus niveles de desarrollo, a ellos se los procederá a egresar del servicio y a escoger adultos nuevos, sin embargo habrá excepcionalidades como en los convenios de Discapacidad y de Desarrollo Infantil que especifica que podremos atender al menos el 20% de nuestra cobertura usuarios que no apliquen este lineamiento, porque sabemos bien de que el registro social puede decir que tiene el 40% pero en realidad vemos que vive en una casa extremadamente pobre, o se realizó el censo antes viviendo con sus hijos y ahora vive sola; esos aspectos las vamos a tomar como excepcionalidades para atender a los adultos mayores.

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Con esta novedades se hace un informe para presentar al MIES para que pueda ser puesto a consideración.

Sr. Arturo Del Pezo – Vocal Principal.- Bien que se aclaren por parte de la técnica estos asuntos, eso quiere decir que a todos los adultos que estaban en los proyectos van a ser considerados.

Srta. Jessica Tigrero – Coordinadora de Proyectos.- Por el momento van a ser considerados hasta aplicarles las ficha de vulnerabilidad.

Sr. Arturo Del Pezo - Vocal Principal.- Quienes harán el levantamiento de información para esta ficha.



Srta. Jessica Tigrero – Coordinadora de Proyectos.- Las mismas técnicas realizaran en la primera visita la ficha de vulnerabilidad, esta será subida a una plataforma, y obtendremos resultados en aproximados 15 días, ahí sabremos quienes se quedan en el servicio y quienes vamos a ir depurando poco a poco.

Sr. Arturo Del Pezo – Vocal Principal.- Bien que esto queda respaldado, en esta sesión de junta para dar una respuesta a la ciudadanía ya que anteriormente y en otros casos siempre hubo el comentario de que se estaban beneficiando personas que tenían, pero en todo caso bien que se da esta explicación, por mi parte apruebo la firma de convenio

Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.- Vale acotar también que lo mismo nos pasa con los centros de Desarrollo Infantil, que muchas veces se dice porque se atiende a niños de personas que tienen poder económico, pero cumplen con uno de los lineamientos como que el papá y la mamá trabajan, hay cosas que ya no dependen de nosotros sino de las clausulas que vienen estipuladas por el mismo MIES,

Srta. Jessica Tigrero – Coordinadora de Proyectos.- En el ejemplo que menciona la presidenta, se cumple dos cosas, una que procede y otra que no, en el factos económico, trabajan mamá y papa y tienen ingresos económicos, y en el factor de vulnerabilidad tanto que trabajan el papá y la mamá; el niño se queda solo en casa, entonces requiere la atención.

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Sra. Presidenta, por mi parte cuando se trata de las personas necesitadas mas que nada de los adultos mayores, yo estoy a favor de estos proyectos, y analizando estos puntos críticos de los nuevos lineamientos, y estaremos dispuestos a realizar el seguimiento para que se desarrolle una buena ejecución del proyecto. Yo doy mi aprobación para la firma del convenio.

Sra. María Hermenejildo - Vocal Principal.- Yo también doy mi aprobación en bien de los adultos mayores de nuestra parroquia.

Srta. Jessica Tigrero – Coordinadora de Proyectos.- Algo mas que quería acotar en la ficha de cronograma valorado, en el rubro que es tutor técnico de proyecto, esta considerado el sueldo de las técnicas a partir del mes de marzo, pero todos a nivel provincia empezamos en el mes de abril es decir que a todos los cooperantes ese dinero se nos va a descontar en el segundo desembolso, porque a ellos la parte financiera para este proyecto se las aprobaron en marzo pero como nosotros todos los GADs tanto municipales como parroquiales empezamos en abril para todos se les aplicará el descuento. Muchas gracias

Se procede a la votación para la aprobación de la Firma de Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la implementación del servicio de Adultos Mayores:

Sr. Arturo Del Pezo - Vicepresidente.- Aprobado

Sr. Freddy De La Cruz - Vocal Principal. - Aprobado

Sra. Nory Rodríguez - Vocal Principal.- Aprobado

Sra. María Hermenejildo – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Aprobado

Resumen de la votación para la aprobación de la Firma de Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la implementación del servicio de Adultos Mayores:

Nombre	Votación
Gra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba



Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz Vicepresidente	Aprueba
Sr. Freddy De La Cruz Rod r íguez Vocal principal	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal	Aprueba
Sra. María Hermenejildo Cañarte Vocal Principal	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba la Firma de Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la implementación del servicio de Adultos Mayores.

6. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS

Se procede a la lectura de Oficios Recibidos y Enviados

7. VARIOS Y RESOLUCIONES 26:17

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Compañeros, como pudieron escuchar uno de los oficios fue la invitación a los diferentes entes que compete a la seguridad de nuestra parroquia, recordemos que en enero se realizó una asamblea de seguridad parroquial, no contamos con la presencia del Gobernador pero eta vez pudimos contar con el representante del Presidente de la Republica, lo importante es que como Gobierno Parroquial estamos cumpliendo con cada una de las asambleas y sus diversas resoluciones, en enero se resolvió realizar una evaluación cada tres meses de los compromisos, nosotros como el organismo que le compete coordinar estas actividades, convocamos a los entes de forma general ya no solo por sectores, se realizaron intervenciones por parte de la ciudadanía y a su vez también de parte de las instituciones tales como distrito de educación, Gobernación, Policía, Dinapen, e inclusive por parte de Cnel, que como ustedes conocen en las visitas que hemos realizado en ingeniero que está a cargo del alumbrado publico solicitó que coordinemos con los presidentes barriales o nosotros como Gobierno Parroquial hagamos un diagnostico y colocar una x en cada poste que la lampara no prende o una cinta que los identifique para en su momento organizar con una cuadrilla o en este caso con la maquinaria necesaria, esta es la solicitud que nos han hecho, ya comuniqué a los presidentes para que puedan realizar este trabajo, espero haya el compromiso de ellos y de la forma mas oportuna Cnel pueda intervenir con el mejoramiento de estas luminarias que están apagadas. Así mismo se envió una documentación al Municipio, al Alcalde, consientes de que ha habido la etapa invernal, ha crecido la maleza especialmente en los centros educativos y en las principales vías de nuestra parroquia, s envió un documento para que realice la limpieza de maleza interna y externa en cada uno de los centros educativos, hoy están en la unidad educativa Primero de Mayo, estuvieron ya en el colegio Siglo XXI, estoy haciendo hincapié para que intervengan lo mas pronto en las otras instituciones, también, se dio lectura a un documento en el cual se invitó a los vocales electos a una reunión por petición de la directora del MIES, porque quería escuchar de las nuevas autoridades que van a ser posesionadas el 14 de mayo a excepción de la Sra. Nory que ella ya conoce el proceso, de que mas allá de eso, quería llegar al compromiso de seguir manteniendo los convenio, de que ellos se involucren en los procesos, de que seamos tal como dijo la Sra Nory, como junta parroquial seamos los veedores, fiscalizadores, de que establezcamos un cronograma de visitas en coordinación con el MIES para determinar de cierto punto de que si hay un personal tanto en CDI, Discapacidad o Adulto Mayor, que no está funcionando como tal debe ser inmediatamente cambiado, fueron las recomendaciones del MIES, nosotros como Gobierno Parroquial dimos el compromiso de que vamos a velar por la atención que necesita cada uno de los participantes, en cada uno de los proyectos, los compañeros que estuvieron en la reunión, de forma unánime manifestaron que van a seguir apoyando a este trabajo social que va en bien de esta parte prioritaria de nuestra comunidad,

Hubo una respuesta por parte de Municipio por documento de que se realizaron las fumigaciones en algunas instituciones, solo faltaban 4 instituciones con las cuales iban a coordinar luego esta actividad.



Hemos hecho seguimiento, ustedes saben que tenemos un documento que está pendiente en Cnel, que es la factibilidad del servicio de energía eléctrica en donde se construiría el Gerontológico de nuestra parroquia, aun no tenemos, el día jueves visitamos y nos supieron decir que aun no hay respuesta para ese documento, compañeros en todo caso cuando ustedes tengan la disponibilidad de hacer el seguimiento porque es la institución que mas se ha demorado en darnos este documento que es tan importante, dentro de un acta si ustedes recuerdan el representante del BEDE nos dijo que teníamos un plazo de entrega, no hemos podido cumplir porque Cnel no nos ha entregado el documento, tenemos ya el documento del Municipio, también el documento de aguapen, eso nos faltaría para poder cumplir con esos requisitos y hacer la entrega al Banco del Estado, Debo informar que la información del Gobierno Parroquial en cuanto la ejecución del presupuesto, del POA ya está subida al Sigad, sistema que es competente al funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se cumplió también ya con la rendición de cuentas por parte del Gobierno Parroquial, hace falta solo subir la información del proceso, recordemos que el Gobierno Parroquial no lo digo yo como presidenta, sino que algunas instituciones como el MIES, el Consejo de Participación Ciudadana que el GAD Parroquial de José Luis Tamayo es uno de los Gobiernos que mas está cumpliendo a cabalidad con la información que nos están solicitando. Dejo aperturado el punto de varios y resoluciones para que ustedes puedan realizar sus intervenciones.

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Señora presidenta, ya se le comunicó a los presidentes de barrios que hagan llegar sus necesidades de iluminación para derivarlas a Cnel.

Sra. Mishel De la Cruz.- En la reunión de seguridad se quedó el compromiso que ellos harían llegar sus oficios al GAD para enviarlos a Cnel, pero hasta el momento no ha traído ninguno.

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Señora presidenta, hay que considerar que en la reunión no estuvieron todos los presidentes de barrios, hay que enviarles una comunicación para que ellos nos hagan llegar sus solicitudes y nosotros enviamos A CNEL,

Sr. Freddy De la Cruz – Vocal Principal.- Compañeros, quiero tomar la palabra para recordar que hace varias sesiones atrás y la retomo ahora porque es la penúltima sesión, prácticamente debo dejar entregado toda la documentación respecto a mi administración, quiero referirme a los botecitos, hace unas reuniones atrás puse en consideración, esta semana me refiero al viernes santo, sábado y domingo he asistido para constatar el proceso turístico que se ha tenido y hemos tenido un déficit en los últimos meses, no hay asistencia turística, nos hace falta publicidad turística que incentive que promueva el movimiento en la Albarrada, de eso estoy realizando el informe y lo pasaré el un informe hasta el ultimo día que estemos a cargo como vocal del Gobierno Parroquial,

Así mismo quiero informar, que asistí por pedido de los padres de familia del CDI Estrellitas Felices, en vista de que en la infraestructura nueva, entregada por la administración del Sr. Daniel Cisneros, que en las vayas de cerramiento hay corriente, yo fui a constatar pero a mi no pasó corriente pero por parte del eléctrico manifestó que si hay un problema, se lo va a solucionar pero en su momento, las instalaciones también están surgiendo daños que están dentro de las garantías, que conversando con el Ing. Contratista dijeron que lo van a solucionar,

Sra. Mishel De la Cruz.- Acotando a lo que dice Freddy, realizamos la visita al CDI Estrellitas Felices en su nueva instalación y se realizó un compromiso también con los padres de familia que tuvimos una reunión aquí donde llegamos a resolver algunas cositas que había corregir que como dice el compañero Freddy están dentro del tiempo de garantía, se realizó la visita con el Contratista y se llego al acuerdo de corregir estas fallas, que es para precautelar el bienestar de los niños, en cuanto al sistema eléctrico se solicitó que sean sacado los cables que mantienen contacto con la mallas de cerramiento, hay otra perspectiva que puede estar ocurriendo con el tema de la electricidad que para despejar esta duda tendíamos que coordinar con la policía, porque nos dan a conocer por información extraoficial, que justo a lado del CDI hay una persona con arresto domiciliario, desconozco si ellos se les pone algún tipo de circuito en la casa o algo parecido y eso esté creando alguna anomalía al CDI,



También compañeros, le había mencionado que estamos coordinando con el Municipio sobre capacitaciones de que hacer si ocurre un terremoto o tsunami, justamente hoy se empieza la capacitación en el Barrio 6 de junio, fue coordinado con la presidenta, se les entregó las invitaciones, va a ser en centro de Desarrollo, el día de mañana se va a ejecutar en el Barrio Nicolas Lapentti a partir de las 19h30 y el día miércoles en el Barrio Vicente Rocafuerte, son los tres barrios que por el momento han sido incluidos en la planificación, vamos a considerar también el punto de vista de los presidentes, recordemos sino ellos deben actuar en la convocatoria de los moradores de su sector barrial.

Sr. Arturo Del Pezo – Vocal Principal.- Como dijo el Compañero Freddy de cada una de nuestras delegaciones de Administraciones entregaremos nuestro informe hasta el último día de nuestra administración, estamos dejando nuestra documentación lista.

En cuanto a los temas que se han topado para el bien de nuestra comunidad, se trata de dar soluciones en el menor tiempo posible y de nuestra parte dar el seguimiento para que se efectúe.

Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.- Como dice el Compañero Arturo, es cierto estamos a menos de un mes que se posesionen las nuevas autoridades y que prácticamente termine esta administración 2014 – 2019, debemos dejar como administración finiquitado toda la documentación correspondiente a cada una de sus comisiones, a cada una de sus delegaciones inclusive con los locales de arriendo, hacer hincapié de que deben estar al día, o hacer como dijo Arturo hacer cumplir el contrato y extender la comunicación de que ya no podrán hacer uso del local, lamentablemente es así porque no queremos que la otra administración ingrese con esas novedades porque ellos son responsables y fiscalizadores de lo que suceda ahora, antes y después, debemos presionar a las personas que no han cumplido con su compromiso, yo les recomiendo que se envíe una notificación de ultimátum para que se pongan al día y sino para dejar finiquitado esto y no darle contrato; y así mismo pasen el informe de quienes están al día para proceder a realizar el contrato y la firma y así mismo su informe de rendición de cuentas del periodo 2018.

También debo mencionar que antes de realizar la reunión con la directora del MIES y los vocales electos, se mantuvo una reunión con la Abogada de CONAGOPARE, se les indicó de los documentos que los compañeros vocales deben cumplir para sus posesión, así mismo que en la primera reunión ordinaria se pondrá a consideración la propuesta de cada una de las comisiones y a su vez manifesté de que ellos pueden ya venir en estos días al Gobierno Parroquial para poder involucrarse en los procesos, en las actividades que están incluidas en el POA, con respecto a las funciones de ellos, igual por secretaria hay que enviare a ellos un documento por escrito, dándoles a conocer cuales con los requisitos para que ella pueda posesionarse, para evitar cualquier inconveniente.

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Señora Presidenta, en cuanto a la administración de los locales como usted sugiere hemos venido haciendo hincapié a que estén al día en los pagos sin embargo yo voy a dar un tiempo determinado y enviar el informe a usted de como han manejado el tema de la administración de los locales durante nuestro periodo.

Sra. María Hermenejildo – Vocal Principal.- De mi parte, yo también he hecho hincapié para que se pongan al día en los pagos, han llegado a un compromiso de pago en este mes.

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Compañeros agradezco su participación y aporte en esta sesión ordinaria.

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:



Resuelve:

Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria del 28 de marzo del 2019.

2. Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día jueves 14 de marzo del 2019.

Siendo las once horas con diez minutos de la mañana se da por terminada la sesión, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta, los señores vocales y, certificando la Secretaria:

Sra. Mishel De la Cruz Rocafuerte Presidenta

Sr. Freddy De la ríguez cal Procipal

Sra. María Hermenejildo Cañarte Vocal Principal

Sr. Arturo Del Pezo De la Cruz Vicepresidente

Rodríguez De la Cru Vocal Principal

Certificación: Lcda. Lizcet Rosales Guale - Secretaria del Gobierno Parroquial certifica que lo resuelto en la sesión prdinaria celebrada el 28 de marzo está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.

> Lcda. Lizcet Rosales Guale Secretaria GAD JLT Certifica